

ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS II

EXPEDIENTE N.º 23.386

CONTIENE

**TEXTO ACTUALIZADO CON UNA MOCIÓN VIA 177, APROBADA EN
SESIÓN DE PLENARIO REALIZADA EL 02-10-2023**

Fecha de actualización: 03-10-2023

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

**MODIFICACIÓN DEL TRANSITORIO AL ARTÍCULO 148 DE LA LEY N°2,
CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS,
ADICIONADO MEDIANTE LEY N° 9875 DEL 16 DE JULIO DEL 2020,
"TRASLADO DE LOS FERIADOS A LOS LUNES, CON EL FIN DE PROMOVER
LA VISITA INTERNA Y EL TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2020 AL 2024":**

Artículo 148-

[.]

Transitorio al artículo 148- Por única vez, el disfrute del feriado correspondiente a las fechas 25 de julio y 15 de agosto de 2020 se trasladará al día lunes inmediato posterior; el correspondiente a las fechas 15 de setiembre y 1 de diciembre de 2020, al día lunes inmediato anterior.

El disfrute del feriado correspondiente a las fechas 1 de mayo y 25 de julio de 2021 se trasladará al lunes inmediato posterior y, el correspondiente a las fechas 15 de setiembre y 1 de diciembre de 2021, al lunes inmediatamente anterior.

El disfrute del feriado correspondiente a las fechas 15 de setiembre y 1 de diciembre de 2022 se trasladará al lunes inmediato posterior.

El disfrute de los días feriados 11 de abril, 25 de julio y 15 de agosto de 2023 se trasladará al lunes inmediato precedente.

Por último, el disfrute del feriado correspondiente a las fechas 11 de abril y 25 julio de 2024 se trasladarán al lunes inmediato siguiente.

Todo lo anterior, con el propósito de fomentar la visitación interna y la reactivación económica en todas las regiones del país, particularmente del sector turismo.

Las actividades oficiales correspondientes a las conmemoraciones referidas para las fechas indicadas, cuanto así proceda, se realizarán el propio día dispuesto.

Rige a partir de su publicación.

G:\Actualizacion de textos\2021-2023\23.386\TEXTO ACTUALIZADO CON MOCION DE FONDO DEL 2-10-23.docx

Elabora: Diorela

Fecha: 03-10-2023

Lee: Dio

Confronta: Mau

Fecha: 03-10-2023

Se recibe 1 folios de una moción de fondo.